DESTACADOS

Condena CIDH golpiza y detención del migrante mexicano Narciso Barranco en California, EE.UU.

26 de junio de 2025 · 2 min de lectura



La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) condenó lo que en sus palabras definieron como una “golpiza” de agentes migratorios hacia el señor Narciso Barranco, un migrante mexicano cuya detención en California, Estados Unidos, se hizo viral en redes sociales.

Asimismo, la Comisión instó al Gobierno estadounidense a “adoptar sus políticas migratorias para asegurar la protección efectiva de los derechos de las personas migrantes”, por lo que también señaló que la administración Trump “debe investigar lo que claramente parece ser un uso excesivo de la fuerza, así como cualquier otro incidente similar”.

La CIDH además detalló que dicha investigación “debe considerar si la violencia estuvo motivada por antecedentes étnico-raciales o de origen nacional, para determinar responsabilidades y garantizar que tales hechos no se repitan”.

Por su parte, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó que se encuentra atendiendo el caso. En su cuenta de X, la dependencia detalló que, desde el inicio, los consulados de México en Los Ángeles y San Bernardino han estado en contacto con el afectado.

La SRE también señaló que Barranco no enfrenta cargos ni tiene antecedentes penales y que, aunque ya cuenta con defensa legal, el Gobierno de México está en contacto con su familia, a quienes les ofrecieron asesoría jurídica gratuita, esto con el objetivo de complementar o reforzar la estrategia planteada por su abogada.

Finalmente, el Gobierno mexicano reiteró su compromiso con la protección de las y los mexicanos que se encuentran en el extranjero, cuyas aportaciones en ambos países han sido reconocidas en diversas ocasiones por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/destacados/condena-cidh-golpiza-y-detencion-del-migrante-mexicano-narciso-barranco-en-california-ee-uu
Descargado el 22 de noviembre de 2026.